

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS
<b>Titulación</b>	Grado en Criminología
<b>Escuela/ Facultad</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
<b>Curso</b>	1º
<b>ECTS</b>	6
<b>Carácter</b>	Básica
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Presencial/virtual
<b>Semestre</b>	S2.
<b>Curso académico</b>	2025/2026
<b>Docente coordinador</b>	Sebastián Linares Lejarraga
<b>Docente</b>	Sebastián Linares / David Eleuterio Balbuena

## 2. PRESENTACIÓN

El conocimiento de los derechos fundamentales y el estudio de los elementos básicos de la teoría general de los derechos fundamentales constituye una parte esencial y fundamental en todo estudio jurídico y, en concreto, en el estudio del Derecho Constitucional. Gracias a este conocimiento podemos entender la formulación constitucionalmente adecuada del ciudadano, de los elementos que definen la dignidad de toda persona, de los sujetos de los derechos, del objeto y contenido protegido por cada uno de los derechos, de su eficacia, de los límites, etc. Incluso, desde el punto de vista de la Criminología y su relación íntima con el Derecho, los derechos fundamentales constituyen los objetivos y principios esenciales que estructuran la forma del Estado y que justifican sus fines. Los derechos fundamentales son una parte sustancial de la teoría de la Constitución, son los elementos configuradores de todo el Ordenamiento jurídico y por eso deben ser abordados en todo programa de Derecho. Desde el punto de vista estrictamente normativo, los Derechos Fundamentales enunciados en la Constitución gozan de plena fuerza normativa. De ahí que vinculen a todos los poderes públicos (artículo 53.1 CE), incluyendo al legislador. Por ello, el estudio de esta asignatura implica no solo el análisis del Título I de la Constitución, sino de todos los otros derechos constitucionales que se encuentran enunciados o protegidos en distintos títulos de la Constitución (así, se mencionan los artículos 105 o 125, entre otros). Todos ellos gozan del carácter normativo constitucional (9.1 CE), sirven como criterio de validez de las leyes, constituyen los fines y principios de actuación de todos los poderes públicos, y sostienen la legitimidad de todo el derecho derivado. La importancia de la materia dentro del plan de estudios es obvia, de su conocimiento depende el mejor entendimiento del sistema jurídico y de los principios y fines esenciales que lo informan, pero sobre todo el sustrato antropológico que los sostiene y que por consiguiente resultan lo esencial en el presente Grado.

### 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Conocimientos:**

- CON01. Relacionar los elementos básicos procedentes de disciplinas íntimamente relacionadas con la Criminología, como la Psicología el Derecho Penal o la Sociología.
- CON04. Reconocer la principal legislación aplicable a la seguridad privada y pública nacional.

**Habilidades:**

- HAB04. Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas relacionadas con el fenómeno criminológico estudiado.

**Competencias:**

- CP01. Desarrollar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades profesionales, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.
- CP05. Transmitir ideas, conceptos y soluciones a problemas criminológicos y/o victimológicos concretos planteados, tanto de forma oral como escrita, con claridad y concisión.
- CP11. Criticar, analizar, evaluar y cuestionar con razonamientos lógicos y sólidos aquellas teorías, ideas y pensamientos criminológicos que no estén bien fundamentados con la realidad criminológica y empírica.

**Resultados de aprendizaje:**

Conocimientos específicos de la materia:

- Identificar la Constitución como norma jurídica suprema del ordenamiento.
- Identificar los artículos básicos de la Constitución relacionados con los derechos constitucionales.
- Identificar los artículos básicos de la Constitución relacionados con las libertades públicas.
- Describir los derechos reconocidos en los principales textos nacionales e internacionales, así como sus mecanismos de tutela.

Habilidades específicas de la materia:

- Analizar las problemáticas criminológicas vinculadas con derechos y libertades fundamentales.
- Aplicar las exigencias jurídicas de garantía y protección de derechos y libertades al desempeño criminológico.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Conocimientos específicos de la materia:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CON01, CON04, HAB04, CP01, CP05	Identificar la Constitución como norma jurídica suprema del ordenamiento.
CON01, CON04, HAB04, CP01, CP05	Identificar los artículos básicos de la Constitución relacionados con los derechos constitucionales.
CON01, CON04, HAB04, CP01, CP05	Identificar los artículos básicos de la Constitución relacionados con las libertades públicas.

CON01, CON04, HAB04, CP01, CP05	Describir los derechos reconocidos en los principales textos nacionales e internacionales, así como sus mecanismos de tutela.
CON01, CON04, HAB04, CP01, CP05, CP11	Analizar las problemáticas criminológicas vinculadas con derechos y libertades fundamentales.
CON01, CON04, HAB04, CP01, CP05, CP11	Aplicar las exigencias jurídicas de garantía y protección de derechos y libertades al desempeño criminológico.

## 4. CONTENIDOS

- La división de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial.
- La organización territorial del Estado.
- El Tribunal Constitucional.
- Los derechos y libertades fundamentales en el ámbito internacional, europeo y español.
- Los derechos fundamentales y las libertades públicas reconocidas en la Constitución de 1978.
- La protección de los derechos en el ordenamiento jurídico español.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en proyectos.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	10
Clases de aplicación práctica	20
Análisis de casos	16
Elaboración de informes y escritos	10
Investigaciones y proyectos	24
Trabajo autónomo	60
Debates y coloquios	8
Pruebas de evaluación presenciales	2

**Modalidad virtual:**

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	10
Clases virtuales síncronas	20
Análisis de casos	16
Elaboración de informes y escritos	10
Investigaciones y proyectos	24
Estudio de contenidos y documentación complementaria (Trabajo Autónomo)	60
Foro virtual	8
Pruebas de evaluación virtuales	2

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

**Modalidad presencial:**

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación presenciales	60
Informes y escritos	5
Caso/problema	10
Investigaciones y proyectos	25

**Modalidad virtual:**

Sistema de evaluación	Peso
Denominación SE	% Mínimo- % Máximo
Pruebas de evaluación virtuales	60
Informes y escritos	5
Caso/problema	10
Investigaciones y proyectos	25

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

## 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Entrega de informes y participación en foros virtuales	Durante mes de marzo (fechas concretas a ser fijadas)
Entrega de trabajo práctico (caso a evaluar)	15 de abril
Debriefing de simulación compleja	15 mayo

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

Las obras de referencia para el seguimiento de la asignatura son:

-Camarillo Govea, L. (2016). Convergencias y Divergencias entre los Sistemas Europeo e Interamericano de Derechos Humanos. *Prolegómenos: Derechos y valores*, Vol. 19, Nº. 37, 2016, págs. 67-84

-De Lora, P. (2023). *Los derechos en broma: la moralización de la política en las democracias liberales*. Deusto.

-Hierro, L. (2016). *Derechos humanos: una concepción de la justicia*. Madrid: Editorial Marcial Pons.

-López, L. y Espín, E. (2022). *Manual de Derecho Constitucional*. Editorial Tirant Lo Blanch.

-Schwember, Felipe. (2018). ¿Liberalismo libertario y derechos sociales? Las vías libertarias hacia el Estado más que mínimo. *HYBRIS. Revista de Filosofía*, Vol. 9 N° Especial: Debates contemporáneos sobre Justicia Social. ISSN 0718-8382, Julio 2018, pp. 117-150.

-Documentos elaborados por el Tribunal Constitucional de España:

El Tribunal Constitucional. Disponible en internet: [2023-FolletoTRIBUNALconstitucional.pdf](#) (consulta: 15/07/2025)

-Estructura y funcionamiento del Tribunal Constitucional. Disponible en internet: [Tribunal Constitucional. Estructura y funcionamiento.pdf](#) (consulta: 15/07/2025)

-26 cuestiones básicas sobre el recurso de amparo constitucional. Disponible en internet: <https://www.tribunalconstitucional.es/es/jurisprudencia/InformacionRelevante/PreguntasFrecuentes.pdf> (consulta 15/07/2025)

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.